



Inversiones Eléctricas del Sur S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1.016

Santiago, 8 de abril de 2016

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**REF.: Informa hecho esencial que indica.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la “Sociedad”) ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2016 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$63,2734182878 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 24 de mayo de 2016, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Los dividendos se pagarán en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 71.531.100, lo que significa un pago total de \$4.529.180.882 por este concepto.

Atentamente,

---

Francisco Allende A.  
Gerente General  
**Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos